



PROCURADURIA
QUITO - ECUADOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN N° A 0006

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** mediante Resolución A-0066, de 11 de octubre del 2006, se creó el Plan Anual de Medicina Preventiva en beneficio de los servidores municipales;
- Que** es necesario precisar el alcance y cobertura de beneficiarios del Plan Anual de Medicina Preventiva que ampara a los servidores municipales;
- Que** mediante oficio DMF-3391, de 7 de diciembre del 2006, la Dirección Metropolitana Financiera se pronuncia favorablemente para cubrir el objeto de esta Resolución; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

RESUELVE:

Artículo Uno.- A continuación del artículo 5 de la Resolución A-0066, de 11 de octubre del 2006, incorpórase los siguientes artículos:

“Art. 6.- Concluido y liquidado el Plan Anual de Medicina Preventiva, los recursos excedentes permanecerán en la Corporación Metropolitana de Salud en una Cuenta Especial que acumule los fondos a ser destinados al Seguro Metropolitano a favor de los hijos de los servidores municipales menores de 18 años de edad o cónyuge sobreviviente que se encuentren en situación de extrema pobreza o afectados por catástrofes o accidentes públicos, enfermedades catastróficas o terminales, previos informes médicos y de servicio social que certifiquen dichas características.

Art. 7.- Este beneficio será extensivo a los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito que presenten condiciones similares a las estipuladas en el artículo anterior.



PROCURADURIA
QUITO - ECUADOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0006

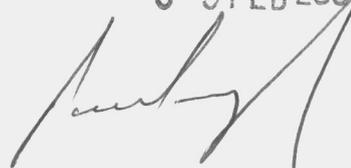
DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

En el plazo de 60 días, la Corporación Metropolitana de Salud y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio Metropolitano, formularán el Reglamento Interno para la administración del fondo creado con este propósito”.

Artículo Dos.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

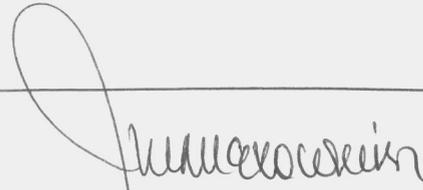
Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el

0 5 FEB 2007


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el
LO CERTIFICO.-

0 5 FEB 2007


DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano

JAM/mm.
30-01-2007.
1504-2006.